

# EL SOCIALISTA

## ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 657. Teléfono 4.498. CINECO costinas.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 657. Teléfono 4.498. CINECO costinas.

Redacción y Administración: Calle del Pez, 15, 2.º. Apartado 657. Teléfono 4.498. CINECO costinas.

### ¿QUÉ SE HACE?

Sabemos que los submarinos alemanes siguen torpedeando nuestros barcos y poniendo dificultades a su navegación; pero ignoramos lo que ha hecho o hace el Gobierno para evitar semejante conducta, que infiere extraordinario daño a nuestros intereses.

Y el país no puede seguir así. Su imperturbabilidad en este particular, su silencio en punto tan importante, equivaldría a una verdadera indignidad, a una gran cobardía.

Es preciso que el Gobierno manifieste si sus reclamaciones, o las de sus acreedores, han tenido adecuada respuesta, si han sido contestadas con el silencio, y, en este caso, cuál es el pensamiento de nuestros gobernantes.

Delitos son, y más hoy, los asuntos internacionales; pero de que sean así no puede tomarse pie para tener al país en la mayor ignorancia de lo que le interesa mucho y afecta profundamente a sus intereses.

Necesita, pues, la nación saber lo siguiente:

En qué términos se ha reclamado al Gobierno alemán sobre lo que vienen haciendo con los buques españoles los submarinos de aquel país.

Cuál ha sido la contestación que dicho Gobierno ha dado.

Y cómo piensan proceder los hombres que hoy ocupan el Poder ante la respuesta teufónica.

No decirle al país lo que pasa o lo que se hace o piensa hacerse sería, no solamente falta a un deber, sino proceder con aquél despectivamente.

Tener la representación de un pueblo, llevar su voz, exige inspirarse en sus deseos, conocer bien sus propósitos y estar con él en perpetuo contacto.

Nada de eso se hace si se le desaira, si se mira con indiferencia lo que a él le preocupa e inquieta y si se oculta lo que tiene perfecto derecho a conocer.

Ha llegado la hora de que no sigan los Gobiernos ocultando a la nación lo que tratan con los de los otros países. Los torpedeamientos de nuestros buques por los submarinos alemanes han ocasionado la presentación de diversas notas al Gobierno del kaiser. ¿Qué respuesta han tenido? ¿Qué satisfacciones se han dado? El país necesita saberlo.

Si no se le dice habrá que clamar muy reciamente, a fin de que termine situación tan extraña, como es la de que los más interesados en conocer la suerte que se reserva a sus intereses ignoren lo que se irate o resuelve acerca de ellos.

Pablo IGLESIAS

### CARTA RECTIFICACION

Hace pocos días publicamos una carta firmada por Ramón Martínez Antuña, preso en la cárcel de Oviedo, en que hacía algunas acusaciones contra un abogado de aquella capital. Ayer recibimos una rectificación a aquella carta, fechada en 26 de marzo y suscrita por D. Alfonso Muñoz de Diego, abogado del Sindicato minero asturiano. La publicamos inmediatamente como un deber de justicia, no sin lamentar que surjan estas cuestiones entre personas que merecen nuestro aprecio.

«Señor director de EL SOCIALISTA.— Madrid. Mi distinguido señor: Acabo de leer una larga carta de Ramón Martínez Antuña, preso en esta cárcel, en la que se me hacen injustos cargos, que, no por lo que me efecten—pues estoy acostumbrado al desagradecimiento de los clientes—, sino por el agravio que representan a la verdad, me importa rectificar debidamente.

Primero. Es absolutamente falso que se instruya expediente de incapacidad contra Ramón Martínez Antuña.

Segundo. Me preocupé tanto de la libertad del Ramón que, cuando solicitó la de otro preso político—la de Gejjo—, hice lo mismo interesándome por la de Antuña. Visité, en persona, en el hotel Colunguesa, al propio señor fiscal de su majestad para interesarle se abreviaran los trámites y se concediera, en justicia, la libertad en el sumario por los sucesos de agosto, donde estaban encartados y decretada su prisión. La Sala decretó la libertad de ambos. Los oficiales de las secretarías de Ortega y Escosura y el caballeroso dependiente de la fiscalía, Sr. Alonzo, saben bien las veces que yo habré preguntado y habré interesado la libertad de Antuña y de los demás presos por la huelga.

Tercero. Gejjo está en libertad. Antuña lo está del mismo modo en el sumario político en cuestión. ¿Por qué no está todavía en la calle? Pues porque está extinguiendo dos meses y un día de arresto que le impuso la Audiencia de Oviedo, por un delito de lesiones. Cuando los cumplió recobrará la libertad.

Cuarto. Finalmente, he de lamentarme de que, como premio a mis desvelos y trabajos

### Los maestros nacionales deben ir a la Casa del Pueblo

Causa honda pena el pensar en las propagandas de algunos maestros de primera enseñanza combatiendo la idea de aproximación de los maestros públicos a las organizaciones obreras.

Hoy, nadie que posea una mediana cultura puede desconocer las orientaciones de la clase obrera organizada, los fines que persigue, como tampoco la significación social de las Casas del Pueblo.

Y si esto no se puede permitir a ningún ciudadano que tenga un lógico criterio de las cosas, menos se le debe tolerar cuando este ciudadano es un educador de la niñez, pues el solo hecho de que desconozca las orientaciones del proletariado mundial, y por ende las de los pueblos, le incapacita pedagógicamente para desempeñar la augusta labor educativa.

Por esto afirmamos que causa gran pena leer ciertos escritos de algunos maestros que revelan una lamentable ignorancia acerca del espíritu que anima a los organismos obreros y a sus Casas del Pueblo.

Así, un pobre maestro interino de Zaragoza escribe en *La Escuela Moderna* (para honrar el título) que los maestros nacionales no deben ir a la Casa del Pueblo, porque eso, según él, es mezclarse en política, y que los maestros no deben luchar más que por el mejoramiento y defensa de la clase. Los obreros organizados, luchan acaso por coger la luna? Y esto lo dice un tal Sr. Sierra, que actuó de secretario en una Asamblea que hace tres años celebraron los maestros interinos en la Casa del Pueblo de Madrid.

¿Qué es lo que observó el Sr. Sierra en la Casa del Pueblo para publicar los absurdos comentarios que estampa en el papel? ¿Le exigieron filiación política alguna para deliberar en la Casa del Pueblo?

¿No recuerda que el Consejo de Dirección de dicho organismo puso desinteresadamente a disposición de los maestros los salones de la Casa para que discutieran ampliamente la constitución de una Sociedad, sin coacciones directas ni indirectas de ninguna clase, y que después de varios días de discusión ellos mismos fueron los que no llegaron a entenderse y no hicieron nada práctico?

Por eso, sus gratuitas afirmaciones son hijas de la más crasa ignorancia, por cuanto que, ni la Casa del Pueblo, de Madrid, ni ninguna otra de provincias, no definen credo político determinado y sólo representan la unión de los organismos obreros de distintos oficios. Son, por así decirlo, el nexo de enlace, el Comité de la Federación local de los oficios y profesiones diversas, para hacer más eficaz la solidaridad obrera, más práctica la ayuda mutua entre Sociedades hermanas, y que unas tienen por patronos explotadores a los particulares, otras a Empresas o Compañías, y otras al Municipio y el Estado.

El convivir en la Casa del Pueblo hace que tengan mayor cohesión, que se ayuden más pronto y mejor en las huelgas parciales cuando sus patronos respectivos no atienden sus justas y siempre limitadísimas peticiones.

Por esto, el afirmar que los maestros no deben ir a la Casa del Pueblo y si luchar por su mejoramiento de clase es desconocer en absoluto lo que persiguen las Asociaciones obreras y lo que representan sus Casas del Pueblo.

Los maestros, como obreros mal remunerados por el patrono Estado, sienten ansias de mejoramiento moral y material, y siendo esto así, su puesto no puede ser otro que aquel donde residen las demás Sociedades que luchan animadas por los mismos sentimientos de equidad y de justicia.

Es más: si, pedagógicamente hablando, el maestro debe tener relaciones constantes con los padres de los niños encargados de su educación para el mejor desenvolvimiento de ésta, ¿con cuánto mayor motivo, cuando padres y maestros, sienten los mismos males de orden económico y moral, cuando tienen las mismas necesidades, sufren las mismas injusticias, cuando unos y otros son atropellados por el caciquismo y la plutocracia; con cuanto mayor motivo, repetimos, no han de estar en íntimas relaciones las Asociaciones de los unos con las de los otros para luchar por el mejoramiento moral y material de todos!

Si por otra parte, y seguimos haciendo consideraciones pedagógicas, generalmente el mayor número de niños que asisten a las escuelas oficiales son hijos de trabajadores asociados, los maestros vienen a ser delegados de aquellos en la educación de sus hijos. Los únicos educadores materiales son los padres, pero éstos, por razones de todos conocidas, tienen que delegar esta augusta misión en el maestro. Lo menos, pues, a que están obligados los maestros es a ponerse de acuerdo con los padres de los niños que educan en la orientación que han de dar a la enseñanza.

Luego si lo mismo los proletarios del municipio que los del cerebro no solamente luchan por su mejoramiento moral y material de hoy, sino que luchan también por dejar a sus descendientes una vida mejor, ¿cómo extrariarse que las Asociaciones obreras discutieran juntamente con la de maestros en Congresos, al mismo tiempo que los procedimientos de lucha actual, la orientación pedagógica y plan a seguir en la formación espiritual de los trabajadores intelectuales y manuales de mañana?

La obligación del Estado es proporcionar a las clases proletarias la enseñanza primaria gratuita y atendida con un elevado presupuesto; pero la orientación de la misma sólo debe competir, por razón natural, a los padres y maestros conjuntamente.

De forma que también, por razones de orden pedagógico, la Asociación de maestros debe convivir en la Casa del Pueblo con las de los trabajadores de otros oficios; y mien-

### La vida de EL SOCIALISTA se hace imposible por el precio del papel, que se ha aumentado en un 500 por 100. ¡Trabajadores: auxiliad a vuestro diario!

En nuestro estimado colega *El Mundo* vemos las siguientes líneas, que no merecen ser desperdiciadas:

«El pasado día 20, nuestro corresponsal en Murcia nos remitió un telegrama informándonos sobre la impresión y efectos de la dimisión de Cierva, despacho que la censura no dejó pasar, y cuyo texto decía así:

«MURCIA, 20.—La noticia de la dimisión de Cierva ha causado enorme sensación. El público, estacionado ante las pizarras de los periódicos, hace vivos comentarios, que se traducen en aplausos y muestras de gran regocijo.»

Al mismo tiempo se exteriorizaban manifestaciones hostiles con mueras a Cierva. La expectación aumentó por la noche.

Ayer tarde fueron uniformados los oficiales de Correos y Telégrafos y los carteros. Asistieron con uniforme al teatro Ortiz, en donde fueron recibidos por los espectadores con nutridos aplausos.

El gobernador llamó a su despacho a los directores de los periódicos, comunicándoles que acataran las órdenes de la autoridad militar en cuanto se refiriera a la publicación de noticias y sucesos de actualidad.

Los periodistas preguntaron si se hallaban suspendidas las garantías o se había declarado el estado de guerra, con objeto de someterse a la autoridad militar.

El gobernador negó que tal cosa sucediese; pero que esas disposiciones las había ordenado así el gobernador militar de la región. Después fueron llamados los periodistas a la Comandancia militar, asistiendo algunos.

Nadie es profeta en su patria...

### Reclamaciones

Ayer, al mediodía, acudió nuestro amigo Iglesias al ministerio de Gracia y Justicia, con objeto de formular varias reclamaciones.

No encontrando en él al conde de Romanones, por celebrarse a aquella hora Consejo de ministros, se entrevistó con el subsecretario, Sr. Argente, al que denunció lo que sigue:

«En San Sebastián había sido denunciado *La Voz del Trabajo*, por la reproducción de un artículo publicado hace catorce años en LA LUCHA DE CLASES, y sin que contra él se hubiera procedido, y preso además el director de aquél.

Que el juez del distrito del Hospicio, de Madrid, faltando a la ley, marea con dilaciones a los que se quieren casar civilmente.

Que a los jurados obreros del Tribunal industrial de Mataró se les adeudan las dietas de los siete últimos juicios celebrados el año 1917, y a los del Tribunal industrial de Madrid no se les han satisfecho aún las correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 1916.

Y que se encuentran en la cárcel de Toledo, después de haber estado en la de Puente del Arzobispo, varias mujeres de Aldea de Barbarroya, que, con motivo de una reclamación de mejoras hecha por los obreros de este pueblo a sus patronos, pretendieron que no acudieran al trabajo los obreros que estaban al servicio del alcalde hasta tanto que no fueran aceptadas aquéllas. Además, estas trabajadoras habían sido desueltas a calzavos por la guardia civil, y ya presas, han estado gran número de días sin que se las tomara declaración.

El subsecretario de Gracia y Justicia prometió a nuestro amigo Iglesias que solicitaría los datos necesarios acerca de cuanto le había denunciado y procedería con arreglo a lo que de ellos y de la información hecha por el diputado socialista resultase.

Veremos el efecto de dicha promesa.

### DENUNCIADOS

Un sueltito que publicamos ayer, bajo el título de «El hombre austero...», ha merecido los honores de la denuncia.

Habíamos en ese sueltito de una visita hecha por Maura al Tribunal Supremo antes de que este aprobara el acta del Sr. Vitorica. La noticia la habian dado ya diarios de la mañana. No comentábamos. No acusábamos. Exponíamos únicamente. ¿Por qué se nos ha denunciado, pues?

No nos lo explicamos. Es decir, si nos lo explicamos, pero...

### EN LIBERTAD

SANTA LUCÍA, 29.—Por fin ha sido puesta en libertad el correligionario Antonio Lastra, entusiasta joven socialista.

Estaba preso, en la cárcel de León, desde el mes de agosto, como consecuencia de las declaraciones caciquiles contra los socialistas. Felicitamos a dicho camarada.—Iglesias.

### La Comisaría de Abastecimientos

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo comisario de Abastecimientos, Sr. Ventosa, después de haber celebrado una extensa conferencia con su anterior, el Sr. Silveira, quien en ella impuso al Sr. Ventosa de la marcha de los asuntos y de las reclamaciones y peticiones urgentes que esperan resolución.

Como ya dijimos, en la *Gaceta* de ayer se publicó, al mismo tiempo que el nombramiento del Sr. Ventosa, el decreto estableciendo una nueva organización y más amplias atribuciones a la Comisaría de Abastecimientos.

Por la importancia de la decisión adoptada por el Consejo de ministros y la trascendencia que pudiera tener, publicamos íntegra dicha disposición. Dice así:

«Artículo 1.º A fin de atender al abastecimiento y distribución interiores de sustancias alimenticias y materias indispensables para la vida económica del país, el comisario general de Abastecimientos ejercerá, por delegación del Gobierno, cuantas facultades confiere a éste la ley de 11 de noviembre de 1916.

En todos los asuntos que, en virtud de esta ley o de reales decretos dictados con posterioridad, haciendo aplicación de las facultades que la misma confiere, corresponden a los ministros de la Gobernación, Hacienda y Fomento, las resoluciones del comisario general de Abastecimientos tendrán carácter ejecutivo. En los casos especialmente atribuidos al Consejo de ministros, el comisario general de Abastecimientos elevará las oportunas propuestas, que serán informadas por los ministros a cuyos departamentos afecten los acuerdos que hayan de adoptarse. Los reales decretos que se dicten serán referendados por la Presidencia del Consejo de ministros.

Art. 2.º En todo lo relativo al régimen de importaciones y exportaciones de las materias a que hace referencia este real decreto, no se podrá adoptar ningún acuerdo sin que preceda el informe de la Comisaría general de Abastecimientos.

Art. 3.º El comisario general de Abastecimientos nombrará el personal indispensable para el servicio. Cuando se trate de funcionarios que pertenezcan a las plantillas de los ministerios de Hacienda, Gobernación o Fomento, la designación se hará por los ministros respectivos, a propuesta del comisario.

Art. 4.º Por el ministerio de Hacienda se concederán los créditos necesarios para el servicio que se establezca.

Art. 5.º Quedan derogadas, en cuanto se opongan a lo establecido en este real decreto, las disposiciones dictadas con anterioridad.

Como se ve, el Sr. Ventosa ha sido nombrado ministro de Abastecimientos, no comisario, aunque no se haya dicho explícitamente, y con la ventaja, además, de que son tres los ministros que han de responder de sus decisiones, según los casos, y en algunos, el Gobierno íntegro.

El nuevo comisario de Abastecimientos no ha podido por menos de hacer algunas declaraciones respecto a su pensamiento y a sus propósitos. Según son éstos, hemos de aplaudirlos sin reservas, pues ellos señalan una orientación que constantemente hemos venido reclamando para nuestra política económica; pero forzosamente hemos de poner las reservas respecto a la que pueda ser la actuación del nuevo comisario, escarmentados como estamos de que hay siempre una gran distancia de los dichos a los hechos, sobre todo entre los dichos y los hechos de los políticos del régimen.

El Sr. Ventosa considera esencial crear una organización, tanto en lo que se refiere a los transportes como al consumo y a la exportación, y divide el problema de las subsistencias en tres aspectos: distribución, exportación e importación.

«Creo indispensable—agregó el nuevo comisario—reunir datos de producción y consumo. Para ello, siendo ministro, di el decreto de 21 de diciembre, en el cual se establecía la obligación de declarar las sustancias alimenticias que se enumeraban, considerando como contrabando la tenencia no declarada de las mismas. Creo que el Sr. Silveira ha trabajado por llevar a la práctica este decreto, y yo me propongo, desde luego, por la plenitud de medios que se me confieren ahora, darle toda la fuerza de eficacia que es indispensable.

En todo lo relativo a los problemas de subsistencias y transportes es preciso que todos los intereses particulares se subordinen al interés público, y, para ello, me propongo proceder con rigor ineludible, aun cuando no desee acudir a la violencia, sino, a ser posible, conseguir por la presión y la autoridad natural del Poder público la coordinación de esfuerzos y la subordinación indispensable.

Las tasas son un medio importante al que no se puede renunciar, pero tampoco se le puede conceder una importancia excesiva.

El uso immoderado de las tasas produciría carencia de los artículos, mal más grave que su encarecimiento, y lo principal es revisarlas, no con espíritu de populachera, sino amoldándose a la realidad, y obligar a todos a cumplirlas, porque las infracciones significan desprestigio de la autoridad.

El problema de los transportes, imposible de resolver en su totalidad, porque a ello se oponen la incapacidad de las vías nacionales y las dificultades en el tráfico marítimo, sólo puede remediarse cortando implacablemente los abusos o impidiendo a la flota mercante mayor movilidad de la que tiene.

Hoy, por ejemplo, hay como promedio en El Musel unos cuarenta buques esperando turno, y ello, aun prescindiendo de las anomalías que ocurren con la complicación de buques que entran y salen, y la preposición de parte de nuestra flota está detenida en el puerto, dejando de prestar servicio útil y encareciendo enormemente los fletes con las escarlatas. Todo esto creo que puede y debe evitarse.

No obstante, es menester que nuestro pueblo se acostumbre a la idea de que no se le puede sustraer a los efectos de la guerra.

Con ello quiero decir que será necesario imponer restricciones en el consumo de algunos artículos, por ejemplo: el carbón, con lo cual se evitará que el derroche o empleo indebido agrave la situación difícil por que España atraviesa.

Hasta aquí las palabras del Sr. Ventosa. Ya veremos cuáles son sus acciones.

### LA POLITICA

El Consejo celebrado ayer, en la Presidencia fué dedicado exclusivamente al estudio y examen de los proyectos de ley que ha de presentar el Gobierno a las Cortes tan pronto como las Cámaras estén constituidas.

El Senado quedará constituido el martes, 2 de abril, y el Congreso, el día 6.

Se acordó que las Comisiones permanentes y parlamentarias no sean designadas por el Gobierno, sino elegidas por las Secciones de las Cámaras, a condición de que estén presentes los elegidos.

De la redacción del proyecto de Reforma del Reglamento de las Cámaras está encargado el jefe del Gobierno; del de Amnistía, el ministro de Gracia y Justicia; del de las Reformas Militares, el ministro de la Guerra, y del de Presupuestos, el ministro de Hacienda.

Los demás ministros, especialmente los de Fomento e Instrucción, también tienen en estudio otros proyectos de ley.

Todos estos trabajos exigen para su examen tres o cuatro Consejos de ministros.

En el mismo Consejo le fué ofrecida al general Marina una de las senadurías vitalicias que se hallan vacantes. El ministro de la Guerra rehusó el ofrecimiento, estimando que no debía aceptarlo siendo el miembro del Gobierno.

También se trató en el Consejo de la combinación de gobernadores, y para esto se concedió un voto de confianza al presidente del Consejo.

Por último, también se ocuparon los ministros del rumor que durante varios días ha venido circulando de que el Gobierno alemán había enviado una nota consultatoria al de España, protestando contra el Convenio comercial francoespañol.

El jefe del Gobierno y el ministro de Estado declararon que no existe tal nota, y que ni siquiera se ha recibido del Gobierno alemán la menor indicación para que sean modificadas las relaciones mantenidas por España dentro de la neutralidad.

Ayer visitó al jefe del Gobierno una Comisión del Instituto Nacional de Previsión, presidida por el general Marvá, la cual expuso al Sr. Maura las normas mediante las cuales será posible la constitución de una pensión vitalicia inmediata en los casos de incapacidad absoluta para el trabajo, sean o no debidos a accidentes.

También conferenció detenidamente con el Sr. Maura el presidente del Consejo Superior de Emigración, Sr. Auñón.

El ministro de Fomento, Sr. Cambó, marchó ayer a Barcelona, y regresará mañana, lunes.

En el ministerio de Estado se celebró ayer la recepción diplomática suspendida el martes.

### COMMEMORACION DE LA "COMMUNE"

SANTA LUCIA, 30.—Con un mitin, que se celebró el día 18, festejamos la proclamación de la Commune.

Hablaron los compañeros L. Casado, Agustín Marcos y José Cuesta, éste de Mieres.

Fueron muy aplaudidos por la enorme concurrencia que presenció la reunión.—Iglesias.

### Por los ferroviarios despedidos

VALENCIA, 30.—Se ha iniciado un fuerte movimiento de opinión a favor de la reposición de los ferroviarios despedidos.

En la sesión celebrada el lunes último por el Ayuntamiento, el concejal socialista, nuestro compañero Sanchis, logró que, por unanimidad, la Corporación municipal votase su proposición de interés al Gobierno sean reintegrados en sus puestos los ferroviarios despedidos.

Posteriormente, todas las Sociedades obreras, sin exclusión alguna, y todos los organismos políticos de las izquierdas, celebraron una magna e imponente reunión de representantes, y acordaron lo siguiente:

Primero. Constituir un Comité pro ferroviarios.

Segundo. Telegrafiar al presidente del Consejo de ministros pidiendo la reposición de los ferroviarios despedidos.

Tercero. Dirigirse a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo para que concierten y unifiquen una campaña de todos los organismos obreros del país, a fin de que en un plazo brevísimo se logre el objeto que se persigue; y

Cuarto. Interesar del Comité ejecutivo de la Alianza de las Izquierdas y de la minoría parlamentaria secunden esta campaña con todos los poderosos medios a su alcance.

El Comité elegido en Valencia gestionará la adhesión de todas las fuerzas industriales y mercantiles de la provincia, afectadas como están por el pésimo servicio de ferrocarriles, debido a la falta del personal apto, cual es el despedido, por la incomprensible soberbia de las Compañías.

La justa finalidad que se persigue encontrará, sin duda, eco en toda España, para que pueda ser reparado el daño infligido.—C.

### Conferencia interesante

Organizada por la Juventud Socialista, anoche, a las seis y media, en el salón grande de la Casa del Pueblo, dió su anunciada conferencia nuestro correligionario Emilio Isa, que trató del tema siguiente: Jesucristo, ni republicano ni socialista.

La conferencia, que llevaba escrita nuestro compañero, fué una contundente refutación de las afirmaciones hechas por algunos falsos sociólogos relativas a que Jesucristo fué republicano y socialista. Citando textos de los mismos apóstoles, de varios padres de la Iglesia y de reputados historiadores, demostró el compañero Isa que es una verdadera leyenda la que de liberal se atribuye por mucha gente a Jesucristo. Todo esto—dijo—partiendo del principio de que Jesucristo haya existido, pues también se ha escrito bastante para dudar de su existencia y aun para negarla en absoluto. El conferenciante fué aplaudido.

## LA GUERRA

Ha empezado a desarrollarse el último acto de la tragedia de Francia, y quién sabe si también de la tragedia europea.

Según los telegramas últimos, los alemanes han reanudado sus esfuerzos, atacando con una violencia y un encarnizamiento espantosos en el frente donde vienen luchando desde el día 21.

Pero, como era de esperar, este nuevo asalto ha chocado con una resistencia inquebrantable de los aliados.

A las avalanchas de tropas, a los torrentes de metralla lanzados por los alemanes han respondido los anglofranceses con turbonadas de bombas y de balas y con asaltos a la bayoneta con un heroísmo magnífico.

Los alemanes no han pasado; no han podido quebrantar la resistencia de los defensores de Francia: si en la jornada de ayer llegaron a ocupar media docena de pueblos, esos mismos pueblos tuvieron que abandonar en el mismo día.

Los aliados han tenido tiempo suficiente para prevenir elementos sobrados con que realizar esta resistencia. Los avances alemanes de los días 22 a 25 no se repetirán; golpearán en vano sobre el frente, y al fin habrán de declararse fracasados. Es decir, muy posiblemente no lo declararán, limitándose a decir que han logrado lo que se proponían y que no pensaron romper el frente. Y los germanófilos de aquí dirán que esta ofensiva ha sido un éxito de Alemania.

Lo estarán diciendo hasta que llegue la ofensiva de los aliados, incluyendo a los Estados Unidos, que ponga a los ejércitos alemanes del lado de allá de sus fronteras.

Un radiograma de Berlín a las Agencias holandesas dice: «Desde el principio de la ofensiva en el frente occidental las más poderosas escuadras de aviadores ingleses y franceses se esfuerzan, sin descanso, en cortar nuestras líneas de comunicaciones de la retaguardia del frente y destruir los depósitos de víveres y vías férreas. Bombas extraordinariamente pesadas y destructoras son utilizadas por los aviadores británicos y causan considerables daños.»

De acuerdo franceses e ingleses han elegido generalísimo a Foch.

La noticia del nombramiento del general Foch para generalísimo de las fuerzas franco-inglesas ha sido acogida con viva satisfacción por la opinión americana, que siempre se mostró muy favorable a la idea de un mando único.

Todos los periódicos americanos aprueban sin reservas esta designación, diciendo que el nombre de este general, desde la victoria del Marne, es popularísimo en todos los Estados de América.

Los alemanes ocultan a su pueblo la enorme extensión de las pérdidas, enviando los heridos a Bélgica, principalmente a los pueblos y ciudades que no se hallan en las líneas directas de comunicación con Alemania.

Por informes recibidos en La Haya se sabe que trenes interminables de heridos llegan continuamente a las estaciones de Gante, y que las calles por las que se transporta a los heridos están cerradas para el tránsito del público, y aun de los mismos militares alemanes. Se ha hecho creer a las tropas alemanas que ésta era la última batalla, y que en terminándola se firmará la paz inmediatamente.

En Flandes hay mayor cantidad de tropas que en ningún momento.

### Los japoneses en la guerra

TOKIO, 30.—El ministro de Negocios extranjeros ha manifestado en el Parlamento que el Gobierno japonés cree deber permanecer completamente ajeno a la política interior de Rusia, pues el pueblo ruso es libre para escoger su forma de gobierno; pero la penetración germánica en Rusia no puede dejar indiferente al Japón.

La idea de una acción militar en Siberia no fué ni inspirada ni propuesta por el Gobierno imperial. Si las proposiciones para tal expedición fueran hechas por los aliados al Gobierno imperial, éste debería examinarlas atentamente, con el deseo de ayudar a los aliados.

En caso de que la seguridad de los intereses vitales del imperio estuviera amenazada por los acontecimientos de Siberia, el Japón tomaría inmediatamente las medidas pertinentes para asegurar la defensa. Si las tropas japonesas debieran penetrar en territorio siberiano, no se presentarían como enemigas de los turcos. El Gobierno japonés repudia todo lo que pueda ser confundido con la política de agresión que actualmente hacen en Rusia los imperios centrales.

En el próximo mes de mayo el Japón entregará doce buques a los Estados Unidos.—Radio.

### Estrenos y "debuts"

Poco amable la mayoría de las Empresas teatrales con EL SOCIALISTA, sólo dos, la del Cómico y la de Apolo, nos han enviado localidades para los tradicionales estrenos de sábado de gloria.

A éstas, pues, dedicaremos unas líneas, las que la carencia de espacio nos permite, ya que si de más dispusiéramos, habríamos de dar la extensión que merecía a lo concerniente al arte escénico. No es el carácter de EL SOCIALISTA hostil a ese arte, si bien, como en todos los asuntos a que extiende su crítica, le juzga con sinceridad absoluta y sabe admirar lo que en él es digno de admiración, así como censurar o guardar silencio acerca de lo que le admira, lo que no es arte ni es nada.

Es, por eso por lo que no publicamos sueltos de contaduría, sino que hablamos por cuenta propia cuando tenemos espacio para hacerlo. Y por lo que agradecemos profundamente que las Empresas que estiman más la sinceridad que la complacencia excesiva, sigan favoreciéndonos con el envío de localidades.

### EN EL CÓMICO

El juguete cómico, más bien sainete, La perla del frontón, original del Sr. Fernández de la Puente la letra, y de los Sres. Foglietti y Calleja la música, estrenado anoche en el teatro Cómico, es, dentro del margen habitual de las obras que en este teatro se dan, una de las más aceptables. Tiene gracia, situaciones cómicas, varios chistes felices en medio del aludido de ellos que cae sobre el auditorio, y en general, un poquito de originalidad, muy poquito, pero lo suficiente para apuntarse en el haber.

ya que tan falto de esa cualidad está el teatro hoy por hoy.

La música es animada, repitiéndose dos números muy agradables.

La interpretación fué, en conjunto, buena.

### EN APOLO

No hubo estreno anoche en este teatro. Debutaron Sagi-Barba y Luisa Vela, con la preciosa zarzuela Los cadetes de la reina, que fué excelentemente interpretada.

Conocidos son ya estos artistas del público madrileño, que anoche les confirmaron en Apolo sus simpatías, aplaudiéndoles repetidamente.

### UNA NOTA OFICIOSA

## ¿QUÉ SIGNIFICA ESO?

En la nota oficiosa facilitada ayer a la prensa por la Presidencia del Consejo de ministros hay el siguiente párrafo:

«En esta Presidencia se reciben numerosos telegramas de importantes Corporaciones de todo el litoral estimulando al Gobierno para que no pierda medio de restablecer el tráfico marítimo con América. Aunque es respetuosísimo el tono de la generalidad de las reclamaciones, no faltan protestas indignadas contra los grandes perjuicios que irroga a España el inesperado rigor de las medidas submarinas. El Gobierno se ha preocupado desde el primer momento de este conflicto, y sus gestiones, incansantes, se inspiran en las necesidades nacionales, que tienen fidedigna expresión en estos telegramas.»

Este Gobierno no peca de explícito. Sin embargo, el tono en que la nota está redactada hace presumir que el Gobierno comparte la indignación de los elementos nacionales que protestan contra el brutal e intolerable régimen de la guerra submarina. Así, pues, ¿significa esta nota que al fin se va a proceder con la energía que reclama la dignidad nacional? Habrá más claro el Gobierno. Diga lo que tenga que decir, pues aún no sabemos cuál ha sido el trámite de las notas cruzadas con Alemania, si es que se cruzaron, ni lo que se ha contestado a ellas, como si se tratara de cartas privadas que no afectaran a la vida de todo el país.

### Tropas americanas a Francia

CADIZ, 31.—Con una fuerte escolta han salido en dirección de Francia un vapor inglés que conduce 10.000 soldados canadienses y 5.000 yanquis, y el vapor alemán requisado por los Estados Unidos, Valerand, con otros 12.000 soldados y centenares de cañones y aeroplanos.

Según dijeron los tripulantes, en esta primavera se habrán reunido en Francia más de un millón de soldados norteamericanos.—Radio.

## El hambre nacional

Los acaparadores y logreros vociferan contra las incautaciones.

VALLADOLID, 30.—La incautación hecha por el gobernador de 80.000 kilos de harina destinados al abastecimiento de Bilbao ha causado gran impresión entre los fabricantes, que venían burlándose de las leyes y juntas de Subsistencias, y han comenzado a agitarse, suponiendo que en las protestas que formulan contra la incautación les pueden seguir quienes no sean acaparadores y logreros.

Naturalmente, las Corporaciones en que los explotadores del hambre tienen influencia han anunciado su adhesión a la protesta. Así, el Ayuntamiento, la Diputación, la Cámara de Comercio, etc.

Pero en la gran masa de la opinión la medida ha sido favorablemente comentada, viendo en ella el comienzo de una acción decidida que frene la anarquía de los abastecedores.—C.

Incautación de ganado.—La venta de la patata.

ZARAGOZA, 31.—El gobernador recibió ayer una certificación, en la que consta el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en su última sesión, referente a la incautación de ganado.

En su vista, el gobernador reunirá a la Junta provincial de Subsistencias para darle cuenta del acuerdo y adoptar las medidas oportunas.

En el mercado de abastos comenzó ayer la venta de dos vagones de patatas adquiridos por la Comisión municipal de subsistencias a varios industriales de la Rioja.

Se vendieron sin vale las ventas hasta 10 kilos, y de 10 a 25 kilos, mediante un vale firmado por un concejal.

La Comisión municipal ha hecho público que se perseguirá y se exigirá responsabilidades a los revendedores.—C.

### Las exportaciones.

VALENCIA, 31.—El director general de Comercio comunica al gobernador que están próximos a llegar a este puerto varios buques que llevarán fruta a Inglaterra. Si la fruta no estuviese preparada para el embarque en cantidad suficiente, podría completarse la carga de los buques con vinos de exportación; pero no siendo aplicable a este transporte el flete reducido señalado para la fruta.

También ordena que se entregue a Capitania general cierta cantidad de gasolina.—C.

### UN INCENDIO

A última hora de esta madrugada se produjo un gran incendio en la fábrica de cervezas titulada «Madrid Industrial», establecida en la calle de López de Hoyos (Prosperidad).

El incendio se inició próximamente a las cuatro de la mañana, y a pesar de que al primer aviso se presentó en el lugar del siniestro el servicio de tres parques, las dificultades por la carencia de agua hicieron poco menos que imposible la eficacia de tan importante auxilio.

## MOVIMIENTO SOCIAL

### Reclamaciones y huelgas

SANTANDER.—De los cien marmolistas y canteros que había parados sólo quedan unos 30, esperándose que los patronos de estos firmen también las bases concediendo 50 céntimos de aumento ahora y otros 50 en julio.—Vasay.

### Comités y Directivas

VALL DE UXO.—La Juventud Socialista ha renovado su Comité, habiendo sido elegidos presidente y secretario del exterior, respectivamente, los compañeros Ramón Roig y Francisco Ten.

—La Sociedad de obreros cesteros ha renovado su Directiva, habiendo sido elegidos presidente y secretario, respectivamente, los compañeros Joaquín Zaragoza y Joaquín Porcar.

—También ha renovado su Directiva la Sociedad de obreros agrícolas, habiendo sido nombrados los compañeros Ramón Bernal y Vicente Ganán para presidente y secretario, respectivamente.

—Igualmente ha renovado su Directiva la Sociedad obrera de socorros mutuos «La Luz del Día», quedando nombrados para presidente y secretario, respectivamente, los compañeros Manuel Sánchez y Enrique Marco.

—La Sociedad de alparteros también ha renovado su Directiva, habiendo elegido a los compañeros Joaquín Orenga, Pascual Palasi y Manuel R. Orenga, para los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente.

—La Agrupación Socialista ha nombrado, como presidente y secretario, a los compañeros Francisco Ten y Enrique Marco, respectivamente.

### Las Juventudes Socialistas

SANTA LUCIA.—El Cuadro artístico de la Juventud ha celebrado una velada teatral, poniendo en escena Mal de amores y Solico en el mundo.

Cuanto trabajaron en dichas obras se hicieron acreedores a los aplausos del público, singularmente las compañeras.

### Miñines y conferencias

ALCIRA.—Organizada por la Agrupación Socialista ha explicado una conferencia de propaganda el correligionario Isidro Escandell, de Valencia.

Asistió enorme concurrencia.

### Reuniones y convocatorias

Unión de obreros herradores. Se convoca a junta general extraordinaria para mañana, a las nueve de la noche, en la calle de Tintoreros, número 3, principal, para discutir el orden del día.

Siendo los asuntos de gran interés se recomienda para el acceso al local acreditar ser socio.

### Casa del Pueblo

Grupo socialista de obreros en piedra y mármol.

Este Grupo celebrará junta general ordinaria el día 3 de abril, a las seis de la tarde, en la secretaría número 5 de la Casa del Pueblo.

### Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las tres de la mañana, Agrupación de camareros.

M. Roca. Fotógrafo. TETUÁN, 20, MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1913.

## ACTOS CIVILES

SANTA LUCIA, 31.—Los compañeros Manuel Saco y Catalina García han inscrito en el Registro civil una hija de ambos con el nombre de Aurora.

Tanto la madre como la hija se encuentran perfectamente.

Los clericales van perdiendo cada vez más fieles.—C.

### ESPECTACULOS PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las diez, La Malquerida. ESPAÑOL.—A las seis, La Tirana.—A las diez, El beso de la gitana.

COMEDIA.—A las diez, ¡Que viene mi marido!

ODEON.—A las diez, La madre Quimera. A las seis, Pipirola.—A las diez, Los senderos del mal.

ZARZUELA.—A las seis, La infanta de los bucles de oro y La canción del olvido.—A las diez, El mal de amores y La canción del olvido.

ESLAVA.—A las seis y media, Pastor y Bozregor.—A las diez y media, El asno de Buridán.

APOLO.—A las seis y cuarto, El niño judío. A las nueve y tres cuartos, El niño judío y Los cadetes de la reina.

GÓMICO.—A las siete, Los amos del mundo. A las diez y media, Los amos del mundo.—A las once y tres cuartos, La perla del frontón.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Doña Desdenes.—A las diez y cuarto, Un lío del otro mundo.

GRAN TEATRO.—A las diez, La llama.

PARISH.—A las cuatro y media de la tarde y nueve y media de la noche dos grandes y variadas funciones, segunda y tercera representación de la compañía de circo, ecuestres, equilibristas, acróbatas, saltadores, clowns, bufos, exóticos, parodistas, bajo la dirección de madame veuve de William Parish.

### Cooperativa Socialista Madrileña

Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios.—Tiendas de ultramarinos: ARGANZUELA, 1, teléfono 5.099; VALENCIA, 5, teléfono 4.795; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1; LIBERTAD, 26, teléfono 4.368; JUAN PANTOJA, 9, teléfono 3.691.—Gran caté en la Casa del Pueblo, PIAMONTE, 2.

Pietos del día para mañana. A las doce.—Cocido con sopa, 0,50 pesetas. A las seis.—Ragout a la francesa, 0,60.

### LA SASTRERIA DE LOS OBREROS

GUILLERMO Y JIMÉNEZ, PÉZ, 19, entre...

Confección esmerada.—Precios económicos. A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebaja. Es necesaria la presentación del carnet de asociado.

¿No tiene usted diccionario, o el que posee es antiguo o se halla inservible? Pues por diez pesetas puede usted adquirir en esta Administración uno enciclopédico, ilustrado y modernísimo.

### En la secretaría

de cada Sociedad obrera no deben faltar los libros rayados ni el buen material de escritorio que vende EL ARCA DE NOE.

Corredora Baja, 39.—F. ATIENZA

Imprenta de Fontanet, Libertad, 29.

LA CURACION DEL

## VENEREO, SIFILIS E IMPOTENCIA

puede decirse que ya es un hecho certísimo, seguro y rápido, gracias a los maravillosos medicamentos del profesor

# DONNATTI, DE ROMA



Jamás la célebre frase del gran conquistador César Augusto, «Llegué, vi, vencí», puede aplicarse mejor que a los célebres medicamentos DONNATTI que apenas introducidos en España se han puesto a la cabeza de todos sus similares nacionales y extranjeros por sus grandes virtudes curativas.

Los más eminentes médicos certifican sus resultados, teniendo a disposición de nuestros clientes dichos medicamentos, certificados.

**Venero, Purgación:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pronunciada de orina, escorzo, estreñimiento, náuseas, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen LA MOLESTA GOTA MILITAR desaparece instantáneamente con la maravillosa

**Inyección del Prof. Stefano Donnatti,** la hace desaparecer definitivamente. Ulcera, etc., etc. Un frasco inyección DONNATTI, 4 pesetas.

**Sifilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace DONNATTI. Es el derivativo por excelencia; cura radicalmente la SIFILIS sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infectada, etc. etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 4 pesetas.

**Impotencia:** Esa plaga de la generación actual, que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo tónico, estomacal y de gran reforzante. El Elixir DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 6 pesetas.

**Reumas:** Dolores en las articulaciones y en los huesos, artrismo, gota, curación radical con un solo frasco de RIEMCIL del Prof. DONNATTI. Frasco, 6 pesetas. CANA, BARCELONA, en donde facilitará gratuitamente folletos, consultas e instrucciones de palabra y por escrito en Madrid, Marín y Durán, y Gayoso, Arenal, 2.

## EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.  
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.  
EL SELLO YER cura la Grippe.  
EL SELLO YER cura Dolor de Oído.

EL SELLO YER cura Cólicos.  
EL SELLO YER cura Dolor de Muelas.  
EL SELLO YER cura la Gota.  
EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías